

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y EDUCACIÓN FÍSICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA GENDER STEREOTYPES AND PHYSICAL EDUCATION IN SECONDARY SCHOOL

Carlos Sánchez García¹, Óscar Chiva-Bartoll², Pedro Jesús Ruiz-Montero³

^{1,2} Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal.
Universidad de Valencia, España.

Avda. Tarongers, s/n

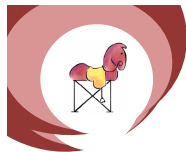
46022, Valencia

Carsan22@alumni.uv.es

³ Facultad de Educación. Universidad Internacional de La Rioja,
España.

Resumen:

El presente trabajo pretende analizar la desigualdad de trato y estereotipos de género en las clases de Educación Física. Una muestra de 62 alumnas y alumnos de 3º y 4º de ESO han participado mediante el cumplimiento de dos cuestionarios sobre la percepción de Igualdad-Discriminación en Educación Física (CPIDEF) y la aceptabilidad social de la práctica físico-deportiva, ambos dos dirigidos al alumnado. Las variables medidas han sido las conductas de igualdad-discriminación de trato por parte del profesorado de Educación Física percibido por el alumnado y la consideración y adjudicación por parte del alumnado de dos actividades físico-deportivas (rugby y danza) en las que la adscripción de género se muestra acusada en el propio resultado del presente trabajo, en función de su práctica diferenciada por hombre y mujeres. Para establecer diferencias entre sexos y cursos en ambas variables se usó la prueba T student y se han calculado las relaciones entre el tipo de actividad físico-deportiva y a que sexo va dirigido mediante un Chi-cuadrado. Los resultados obtenidos muestran una percepción alta de igualdad de trato del profesorado, por parte del alumnado femenino y masculino de 3º y 4º de ESO en las clases de Educación Física. Sin embargo, atendiendo a que adscriben para un género o al otro la práctica de actividades físico-deportivas como el rugby y la danza, las desigualdades o estereotipos de género en el ámbito de la educación física-deportiva, implantadas en el alumnado, podrían estar influenciadas por otros factores sociales fuera del ámbito escolar.



Palabras clave: Género, igualdad, discriminación, estereotipos, educación física.

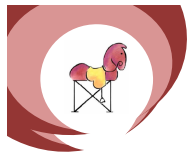
Abstract:

The present study aims to analyze the unequal treatment and gender stereotypes from within classrooms of Physical Education. A sample of 62 students from 3^o and 4^o High School has participated through the filling in of two of questionnaires about Perceptions Questionnaire-Discrimination Equality in Physical Education and questionnaire social acceptability of physical-sports; both of them focus at students. The variables measured were the behaviors of equal-discriminatory treatment by teachers of Physical Education and consideration and adjudication by students of two physical-sports (rugby and dance) in which the gender is pronounced in the result of this work, according if it was accomplish by men or women. It has been made a T student Test analysis of the scale variables for establishing differences between gender and courses in both variables and calculated relations between the kind of physical and sports activities and that gender is focused by Chi-Squared Test. The results show a high perception of equal treatment by teachers, on the female and male students in 3^o and 4^o in Physical Education. However, considering one gender or another practice of physical and sports activities such as rugby and dance, inequality or gender stereotypes in the field of physical-sports education, implanted in students, could be influenced by other social factors outside school.

Key words: Gender, equality, discrimination, stereotype, physical education.

Recibido: 23 agosto 2016

Aceptado: 31 agosto 2016

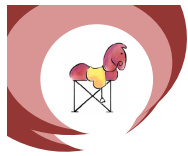


INTRODUCCIÓN

El estatus de la mujer ha evolucionado positivamente en relación a las últimas dos décadas, pero parece que esta evolución aún es insuficiente. Por eso, en España y en otros países de Europa existe la preocupación común de intentar conseguir una educación que permita una igualdad de oportunidades para todos los alumnos independientemente del género al que se pertenezca (Ministerio de Educación y Cultura, 1992). El trato por dicha preocupación se ha convertido en uno de los elementos transversales del contenido del currículo oficial y también del currículo oculto dentro de los centros educativos.

De esta manera, el profesorado y el sistema educativo se ponen a trabajar para intentar deshacerse de las desigualdades de trato según género transferidas por el propio profesorado, las pautas de las asignaturas etc., y todo lo que rodea a este tema dentro del ámbito escolar. Sin embargo, no estamos seguros de saber que la causa de que los adolescentes y las adolescentes posean una serie de valores, estereotipos o prejuicios sobre el género, se deba a la transmisión de un trato distintivo por parte del profesorado dependiendo de si se es mujer u hombre. En el caso del profesorado de Educación Física (EF), Jiménez (2004) destaca que en ocasiones el profesorado de EF, incluso de manera inconsciente, trata al alumnado de manera diferente, pero que este hecho no es una actuación generalizada. Al igual que no podemos unir lo masculino y lo femenino a una serie de rasgos de identidad (Rodríguez, Martínez y Mateos, 2009), pese a que desgraciadamente sí que se haga, tampoco podemos unir los estereotipos creados en los adolescentes y las adolescentes a una errónea transferencia de trato desigual por parte del profesorado en general.

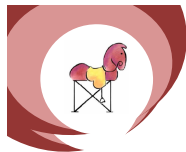
Está claro que la educación dentro del ámbito escolar debe tener un papel importante para cambiar todo este tipo de asuntos de desigualdad, pero a veces el papel del profesorado ante el alumnado y su comportamiento, se ve condicionado por la influencia de otras variables socioeconómicas, ambientales, familiares o culturales que hacen que el papel que tenga el profesorado a la hora de transferir diferentes criterios sociales, a menudo no se vea reflejado. Se debe ser consciente de que para que se produzcan estos cambios en las creencias del alumnado en el ámbito social en general, se necesita la conciencia de una



serie de factores y no sólo los educativos dentro de la escuela, sino también de la familia, donde el individuo junto a ésta comienza su proceso de socialización, o incluso del entorno cultural de un país, que a menudo queda distorsionado por emisiones televisivas o de información que dan pie a la predefinición de pensamientos, inconvenientes para la evolución igualitaria de todos, independientemente de sexo, raza etc. Esto parece importante resaltarlo, ya que, según destacan Devís, Fuentes y Sparkes (2005), los y las adolescentes en las sociedades modernas se exponen y sufren situaciones de cambio constante y de incertidumbre, lo que hace que se conviertan en personas vulnerables que intentan alcanzar identidades que les permitan sobrevivir con un cierto sentimiento de seguridad.

La EF es una de las disciplinas con mayor posibilidad de tratar el currículo oculto ya que alude a aspectos físico-psíquicos importantes. Sin embargo, y dado que, en principio, en la actualidad ya no existen diferencias de currículo entre chicos y chicas dentro del entorno educativo, en el currículo oculto de la EF probablemente aún se le sigue adjudicando al varón una posición central, que hace que se piense que las mujeres reciban un trato discriminatorio (Jiménez, 2004). Con respecto a esto, en algunos estudios como el de Blández, Fernández y Sierra (2007), se indica que uno de los estereotipos más resistentes al cambio es el considerar que hay deportes más apropiados para las mujeres y otros que lo son para los hombres y que esto favorece al género masculino en el ámbito de la actividad física y el deporte. Por lo que, sin duda, conviene mostrar algunos elementos transmisores claves del currículo oculto. Por ejemplo, las acciones del profesorado y su comportamiento mediante el lenguaje y otras actitudes como la metodología determinada (Cervelló, Jiménez, Ramos, 2002, Jiménez, 2004).

Por consiguiente, la presente investigación se ocupa de la actuación docente en el ámbito de la EF y de su rol dentro de las aulas ante la igualdad o discriminación de trato respecto al género, reflejada en la opinión del alumnado. Asimismo, también aborda los prejuicios o estereotipos predeterminados que puede tener el alumnado respecto a la unión que pueda haber entre géneros y ciertas actividades físico-deportivas en concreto. Así mismo, el objetivo general del trabajo es analizar la percepción del alumnado sobre la igualdad o discriminación de trato por parte del profesorado de EF en función del género, así como la



atribución estereotipada de la práctica de actividades físico-deportivas, tanto en el género masculino como en el femenino.

MATERIAL Y MÉTODOS

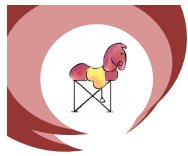
El presente estudio responde a un paradigma positivista que desde el método cuantitativo trata de observar, de manera transversal, en tanto que estudia una población en un momento concreto, transferencias estereotipadas en el ámbito de la EF escolar y en el ámbito social físico-deportivo explicando igualmente las relaciones que se producen entre las diferentes variables definidas, e identificando su dirección para confirmar o desmentir las hipótesis y los objetivos planteados.

Participantes

Para realizar la selección de la muestra se ha utilizado el procedimiento de muestreo casual o incidental, dado que el estudio está enfocado hacia un grupo de personas concreto de un mismo centro educativo. La muestra del estudio pertenece a una población de estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), es decir, alumnos del tercer y cuarto curso de ESO del Instituto de Educación Secundaria Matilde Salvador de la población de Castellón de la Plana (España). Está compuesta por 62 sujetos de ambos géneros (26 hombres y 36 mujeres) cuyas edades oscilan entre los 14 y 17 años, siendo la media de edad de estos de 15,145 años (DT=1,005).

Instrumento

El Cuestionario de Percepción de Igualdad-Discriminación en EF (CPIDEF) diseñado por Cervelló, Jiménez, Del Villar, Ramos y Santos-Rosa (2004) ha sido utilizado para medir si el alumnado percibe que sus docentes de EF realizan sesiones de igualdad de trato en dicha asignatura. Consta de 19 ítems, 10 de los cuales pertenecen a conductas de "igualdad de trato" y se corresponden a parámetros que respetan la igualdad de trato en función del género (p.ej.: "en las clases de EF mi profesor emplea las mismas normas para las alumnas que para los alumnos", "delega responsabilidades tanto en chicas como en chicos"), mientras que los otros nueve ítems corresponden a "discriminación" correspondiente a parámetros discriminatorios (ej. "mi profesor no dedica el mismo tiempo de atención a los chicos que a las

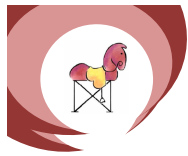


chicas”, “motiva y anima de forma diferente a los chicos que a las chicas”) (Moreno et al, 2006). En la tabla 4 se muestran que ítems del cuestionario corresponden a la variable Igualdad y que ítems corresponden a la variable Discriminación.

Estos parámetros están referidos a aspectos tales como la agrupación, tipo de evaluación, tiempo de atención, participación, expectativas previas de rendimiento y distribución de responsabilidades en chicos y chicas en las clases de EF. Las respuestas a dicho cuestionario son cerradas y responden a una escala tipo Likert que va de 0, valor que corresponde a totalmente en desacuerdo, a 100 que indica que el alumno está totalmente de acuerdo con lo que se le plantea. Respecto al segundo cuestionario utilizado, fue una adaptación al Cuestionario de aceptabilidad social de la práctica de actividades físicas y deportivas (Fernández et al, 2007) para un estudio demandado y en colaboración con el Ministerio de Igualdad, que ya desde un inicio era de elaboración propia y que se ha adaptado para poder llevar a cabo el estudio. Se recogía un listado de actividades físico-deportivas donde se solicita que se señale si cada actividad marcada se considera apropiada principalmente para los chicos, o principalmente para las chicas, o es apropiada tanto para los chicos como las chicas (Fernández et al., 2007). Además, fueron integradas aquellas actividades en las que la adscripción de género se mostró más acusada en los resultados de otros trabajos anteriores, en función de su práctica diferenciada por hombres y mujeres. Destacar que el listado del artículo se filtró, a través de su análisis, por dos jueces independientes (profesores especialistas).

Procedimiento

Ha sido necesario un seguimiento dividido en diferentes etapas para el correcto cumplimiento de los objetivos planteados. Primeramente, se realizó una primera toma de contacto con el centro docente escogido de modo que se contactó con el director, el jefe de estudios y con el profesor de EF en cuestión. Una vez se le explicara a estos la finalidad del estudio y sus principales objetivos, se procedió a elaborar, dado que eran menores de edad, una ficha de autorización para todo el alumnado menor de edad que participara en la realización de los diferentes cuestionarios. Posteriormente, ya en el aula y durante la tercera semana de Abril del año 2016, se procedió a la explicación al alumnado, por parte del investigador principal, del



contenido de los cuestionarios, de los objetivos así como del beneficio que pudieran llegar a obtener no sólo ellos sino futuros alumnos y alumnas si colaboraban adecuadamente en el correcto cumplimiento de los mismos.

Cualquier pregunta o duda acerca de los cuestionarios fue resuelta de manera individual por parte del investigador principal. Estaba estipulado utilizar un tiempo de 50 minutos en finalizar el proceso. Conforme los alumnos iban terminando, el investigador se encargaba a recoger los cuestionarios de manera individual.

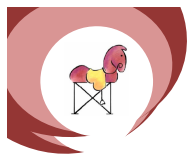
Análisis estadístico

Tras la administración de todos los cuestionarios a la muestra de estudio, se procedió a la recogida de datos, así como a su análisis estadístico mediante el software SPSS®, versión 20 (SPSS® Inc., Chicago, IL, USA). En primer lugar se solicitaron estadísticos descriptivos básicos. Concretamente se utilizó, en las variables de escala, la media como medida de tendencia central y la desviación típica como medida de dispersión. Por lo que respecta a las variables nominales se obtuvieron sus frecuencias. A continuación se comprobó el supuesto de normalidad para las variables igualdad y discriminación. Como se cumplió el supuesto, se realizaron pruebas T de Student para muestras independientes con el objetivo de establecer diferencias entre sexos en ambas variables. Finalmente, para establecer relaciones entre el tipo de actividad físico-deportiva y a que género va dirigido se aplicaron pruebas Chi-Cuadrado. El nivel de significación se fijó en $p=0,05$ en todos los análisis.

RESULTADOS

A partir del análisis cuantitativo en el que se estudian los ítems de trato de igualdad y discriminación según género percibida por el alumnado con respecto al profesorado de la asignatura de EF, se obtienen, a modo general, los resultados recogidos en la tabla 1.

En ella se muestra que en los ítems 3 (Normalmente nos organiza de modo que en el mismo grupo hay chicos y chicas), 6 (Hace que tantos las chicas como los chicos participen), 1 (Reparte el material por igual entre los alumnos y las alumnas) y 13 (Utiliza como ejemplos tanto a chicos como a chicas), es donde el alumnado refleja un trato de mayor igualdad

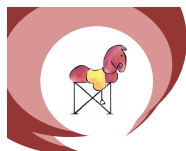


respectivamente por parte de su profesor en relación a los demás ítems correspondientes a esta variable.

Por otro lado, en los ítems 19 (No dedica el mismo tiempo de atención y corrección a los chicos que a las chicas) y 5 (No utiliza el mismo tipo de expresiones para dirigirse a alumnos que a alumnas), el alumnado no refleja un trato de igualdad por parte de su profesor en la asignatura de EF. De hecho en estos dos ítems, la respuesta a ellos no sobre pasa el 50%, es decir, que la mayoría del alumnado piensa que, concretamente su profesor de EF, no dedica el mismo tiempo de atención y corrección a los chicos que a las chicas ni utiliza el mismo tipo de expresiones para dirigirse a alumnos que a alumnas.

En cuanto a la variable discriminación, en los ítems 4 (Cree que el nivel de mejora física puede ser diferente según seas chico o chica) y 8 (Cree que los chicos y chicas parten de un nivel de capacidad distinto según las diferentes actividades), es donde el alumnado refleja un trato más discriminatorio respectivamente por parte de su profesor de EF en relación a los demás ítems de esta índole. De hecho son en estos dos ítems donde la respuesta a ellos sobre pasa el 50%, es decir, que la mayoría del alumnado piensa que el nivel de mejora física puede ser diferente según seas chico o chica y que los chicos y chicas parten de un nivel de capacidad distinto según las diferentes actividades. En el resto de ítems de la variable discriminación, el alumnado no percibe tal discriminación por parte de su profesora en las clases de EF.

	Media	Desviación Típica
<i>Igualdad de trato</i>		
Ítem 1	86.45	22.76
Ítem 2	75.80	30.00
Ítem 3	89.19	16.02
Ítem 5	28.06	31.66
Ítem 6	87.90	19.84
Ítem 10	71.29	28.77
Ítem 13	81.29	25.95
Ítem 15	81.12	24.23
Ítem 16	79.67	27.93
Ítem 17	77.90	25.61
Ítem 18	81.93	22.82
Ítem 19	22.58	32.13
<i>Discriminación de trato</i>		
Ítem 4	64.19	31.85
Ítem 7	24.19	29.50
Ítem 8	66.77	30.28



Ítem 9	26.12	28.87
Ítem 11	35.48	34.72
Ítem 12	16.77	26.35
Ítem 14	23.70	30.58

Figura 1. Descriptivos de los diferentes ítems del cuestionario de Percepción de Igualdad–Discriminación en EF (CPIDEF)

En cuanto a los resultados relativos a la percepción de la discriminación entre los chicos y las chicas no muestran diferencias estadísticamente significativas ($t_{60}=1,078$; $p=0,285$). Tampoco se encontraron diferencias en la variable de percepción de igualdad entre los chicos y las chicas ($t_{60}= -0,877$; $p=0,384$) (ver tabla 2)

Tabla 1. Diferencias entre chicos y chicas, relacionadas con las variables de discriminación e igualdad de trato en las clases de EF.

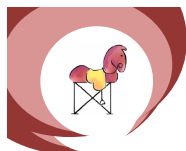
Dimensiones	Chicos (n=26)	Chicas (n=36)
Discriminación	39,67 (20,39)	34,64 (16,30)
Igualdad	70,35 (13,75)	73,07 (10,71)

De igual forma, los resultados relativos a la percepción de discriminación entre los cursos de 3º y 4º de la ESO no fue significativamente diferente ($t_{60}=-1,230$; $p=0,223$). Tampoco se encontraron diferencias en la variable de percepción de igualdad entre los cursos de 3º y 4º de la ESO ($t_{60}=1,801$; $p=0,077$) (ver tabla 3).

Tabla 3. Diferencias entre cursos, relación con las variables de discriminación e igualdad de trato en las clases de EF.

Dimensiones	Tercero (n=32)	Cuarto (n=30)
Discriminación	34,01 (18,02)	39,66 (18,11)
Igualdad	74,55 (12,74)	69,13 (10,78)

Por otra parte, se encontró una asociación significativa entre las actividades físico-deportivas elegidas y la percepción del alumnado para determinar a qué género va dirigido cada actividad físico-deportiva ($\chi^2=62,065$; $p<0,001$). Un 24,2% del alumnado de 3º y 4º de la ESO considera que el rugby es una actividad físico-deportiva principalmente apropiado para los chicos y la danza para los chicos y chicas por igual, mientras que



un 25,8% considera que la danza es una actividad físico-deportiva apropiado principalmente para chicas y que el rugby es una actividad físico-deportiva apropiado tanto para chicos como para chicas (ver tabla 4).

Tabla 4. Correlación entre diferentes actividades físico-deportivas (Rugby y Danza) y sexo al que van dirigido estas actividades físico-deportivas.

Alumnos/as	Rugby	Danza	Total
Chicos	24,2 %	0,0 %	24,2 %
Chicos/as	25,8%	24,2 %	50,0 %
Chicas	0,0 %	25,8 %	25,8 %
Total	50,0 %	50,0 %	100 %

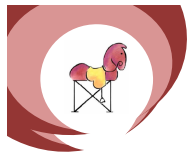
Además, también se encontró una asociación significativa entre las actividades físico-deportivas elegidos por los chicos y la percepción de estos para determinar a qué género va dirigido cada actividad físico-deportiva ($\chi^2=24,143$; $p<0.001$). Un 21,2% de los chicos de 3º y 4º de la ESO consideran que el rugby es una actividad físico-deportiva principalmente apropiada para los chicos y un 28,8% considera que es apropiado tanto para chicos como para chicas. En el mismo estudio se aprecia que el 25,0% de los chicos consideran que la danza es una actividad físico-deportiva apropiada principalmente para chicas, pero hay división de opiniones ya que el otro 25,0% considera que la danza es una actividad físico-deportiva tanto de chicas como de chicos (ver tabla 5).

Tabla 5. Correlación entre la elección de los chicos a la hora de clasificar que actividad físico-deportiva (Rugby y Danza) es más adecuado para cada sexo y la actividad físico-deportiva marcada.

Alumnos/as	Rugby	Danza	Total
Chicos	21,2 %	0,0 %	21,2 %
Chicos/as	28,8 %	25,0 %	53,8 %
Chicas	0,0 %	25,0 %	25,0 %
Total	50,0 %	50,0 %	100 %

DISCUSIÓN

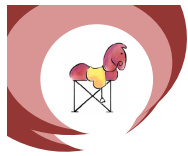
En el estudio de la percepción de igualdad-discriminación por parte del profesorado en las clases de EF, en alumnado



adolescente ha puesto de relevancia (i) que tanto los varones como las mujeres reciben el mismo trato de igualdad-discriminación por parte del profesor de EF, (ii) que el alumnado de los dos cursos no muestra diferencias con respecto al trato de igualdad-discriminación que reciben por parte del profesor de EF, (iii) que el alumnado piensa que existen una serie de actividades físico-deportivas que son más apropiadas para los hombres y otros para las mujeres, siendo una elección diferente en cada uno de los dos géneros, es decir, que los varones piensan que el rugby en su mayoría es una actividad físico-deportiva para varones y la danza para mujeres, mientras el pensamiento de las mujeres sobre estas dos actividades físico-deportivas es el contrario (iv) que tanto el alumnado de 3º de ESO, como sobre todo el de 4º de ESO, considera que el rugby, en su mayoría, es una actividad físico-deportiva para varones y la danza para mujeres.

Por parte de ambos géneros, no se percibe discriminación y si igualdad. En este sentido, el estudio de Jiménez (2004) en el que se utiliza el mismo cuestionario CPIDEF, se muestra resultados similares al de la presente investigación siendo alta la puntuación en el factor igualdad y baja en el factor discriminación. Quizá esto sea debido a un progresivo y destacado trabajo del profesor que actualmente les imparte las clases de EF en la creación de climas de aprendizaje que ayuden en la igualdad de oportunidades a partir de nuevas formas metodológicas, que ha hecho que mejore el trato igualitario entre géneros con respecto a épocas anteriores en la que la educación quedaba diferenciada incluso en el contenido docente (Moreno et al, 2008). Pese a que los resultados finales de igualdad y discriminación de trato similares, tanto en el presente trabajo como en los dos estudios anteriormente nombrados, existen diferencias al realizar un desglose de los ítems que componen el cuestionario.

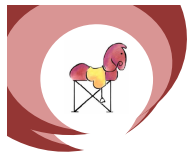
En el presente estudio se muestra, que en los ítems 4 y 8 únicamente, es donde los alumnos reflejan un trato discriminatorio por parte del profesor considerando que el nivel de mejora física puede ser diferente según seas chico o chica y que los chicos y chicas parten de un nivel de capacidad distinto según las diferentes actividades. Pero en los demás ítems de cualquiera de las dos variables se muestran valores de igualdad en menor o mayor medida. Sin embargo, en la investigación de Jiménez (2004) se refleja una mayor percepción de desigualdad



en un mayor número de ítems de los que cabe destacar; la percepción de discriminación por parte del alumnado en el ítem 3 (Normalmente nos organiza de modo que en el mismo grupo hay chicos y chicas), el suficiente nivel de igualdad en el ítem 14 (Motiva y anima de forma diferente a los chicos que a las chicas), 12 (Nos propone actividades distintas a las chicas que a los chicos) y 6 (Hace que tanto las chicas como los chicos participen). Y en lo que respecta al ítem 13 del CPIDEF (Utiliza como ejemplos tanto a chicos como a chicas), en el estudio de Valdivia (2012) el alumnado se siente discriminado.

En el estudio español realizado por Vázquez, Fernández, Ferro, Learreta, y Viejo (2000), se observó que el profesorado presta más atención a los chicos que a las chicas pero esta investigación contradice esta afirmación con la notoria percepción de igualdad reflejada en los ítems 7 y 19, es decir que el profesor en cuestión presta prácticamente la misma atención a los varones que a las mujeres. Por otra parte, en cuanto a la apropiación de dos actividades físico-deportivas tan diferentes como el rugby y la danza, cabe destacar que los chicos perciben la danza para ambos géneros en un 25,0% de los casos y las chicas en un 23,6%, pero sin embargo, las chicas lo perciben fundamentalmente para ellas en un 26,6% de los casos y ellos lo perciben principalmente para ellas en un 25,0%. Pese a que no existen diferencias tan altas como en estudio de Fernández et al., (2007), en el que el ballet y la danza, las chicas lo perciben para ambos géneros en un 31.5% y los chicos sólo en un 20.4%, y las chicas lo perciben fundamentalmente para ellas en un 67.7% de los casos y ellos lo perciben principalmente para ellas en el 78.1% de los casos.

En relación al rugby, en el presente estudio, los chicos perciben el rugby para ambos géneros en el 28,8% de los casos y las chicas en un 23,6%, pero sin embargo, los chicos lo perciben fundamentalmente para ellos en un 21,2% de los casos y ellas lo perciben principalmente para ellos en un 26,4%. En este caso, también se observan diferencias de percepción más notorias en el estudio de Fernández et al., (2007), en el que el rugby, es percibido por las chicas fundamentalmente para ambos géneros en un 30,6% de los casos y los chicos solo en un 19,6%, y las chicas lo perciben principalmente para ellos en un 67,8% de los casos y los chicos lo perciben principalmente para ellos en un 70,1%. En cuanto a la elección del género según la actividad físico-deportiva marcada, en el presente estudio, y a diferencia

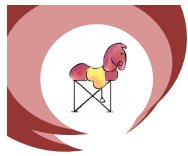


de la percepción de igualdad-discriminación de trato por parte del profesor de EF, se puede confirmar que el ciclo educativo y la edad es un factor significativamente relacionado con una mayor diferenciación o desigualdad de género observadas. Es decir que hay un mayor porcentaje de alumnos de tercero, un 67,2% concretamente, que piensan que el rugby y la danza van dirigidos de la misma manera tanto para mujeres como para hombres, mientras que el 31,7 de los alumnos de cuarto piensan que están dirigidos para ambos géneros. Esto nos muestra que, la unión por parte del alumnado entre un determinado género y dos actividades físico-deportivas no practicadas en el centro en concreto, queda determinada por ideas o prejuicios externos y no por una mala transmisión de conductas y pensamientos por parte del profesorado.

CONCLUSIONES

Tras el análisis de resultados y los objetivos propuestos, hay que destacar que existe una alta percepción de igualdad de trato del profesorado en las clases de EF por parte del alumnado en general. En cuanto la igualdad-discriminación en las clases de EF del grupo de chicos con respecto al de las chicas, no fue significativamente diferente. Tanto chicos como chicas, en su mayoría, perciben el mismo alto porcentaje de trato de igualdad y el mismo bajo porcentaje de trato de discriminación por parte del profesorado de la asignatura. Además, la igualdad-discriminación en las clases de EF de 3º de ESO con respecto al de 4º de ESO, no fue significativamente diferente. Tanto los alumnos de 3º como los de 4º de la ESO, en su mayoría, perciben el mismo alto porcentaje de trato de igualdad y el mismo bajo porcentaje de trato de discriminación por parte del profesorado de la asignatura. Aunque parece que con los años los alumnos perciben más trato de desigualdad en dichas clases.

Tanto los alumnos como las alumnas aceptan, desde un punto de vista social, que la práctica de actividades físico-deportivas como el rugby es apropiada principalmente para los hombres, mientras que la danza es apropiada principalmente para las mujeres. No hay que olvidar que de los antecedentes de la literatura y de los resultados obtenidos en el estudio, se deduce que la discriminación de trato según género en el ámbito escolar está disminuyendo aunque el problema de los estereotipos sociales todavía se suceda en la actualidad de una manera notoria. Se debe reconocer al respecto que el cambio vendrá dado

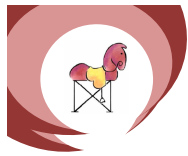


dependiendo de la actitud de los hombres y mujeres en conjunto y que el cambio definitivo y puede que lento, aunque menos que hasta ahora, será un cambio difícil tanto para hombres como para mujeres. Finalmente, es preciso señalar como limitación la escasa muestra de sujetos de estudio, seleccionados además, del mismo centro de Secundaria. Cuestión que probablemente haga que los resultados no sean extrapolables a la población de referencia en general.

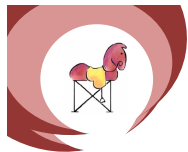
En lo referente a posibles líneas de continuación de esta investigación, pueden destacarse la realización del mismo estudio, con el mismo tipo de alumnado pero con distinto profesorado de EF, si puede ser, de ambos sexos. Futuras investigaciones deben de ser llevadas a cabo para saber de qué ámbito social les son transferidos los estereotipos deportivos al mismo alumnado tratado como muestra (entorno familiar, medios de comunicación, grupo de iguales...)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blández, J., Fernández, E. y Sierra, M. A. (2007). Estereotipos de género, actividad física y escuela: la perspectiva del alumnado. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 2, 1-21.
- Cervelló, E., Jiménez, R. y Ramos, L. A. (2002). Análisis de la coeducación en las clases de EF: propuestas didácticas para una intervención no sexista en el contexto educativo. *Habilidad motriz: Revista de Ciencias de la actividad física y del deporte*, (18), 39-47.
- Cervelló, E., Jiménez, R., Del Villar, F., Ramos, L. y Santos-Rosa (2004). Goal orientations, motivational climate, equality, and discipline of Spanish physical education students. *Perceptual and Motor Skills*, 99, 271-283.
- Fernández, E., Blández, J., Camacho, M. J., Sierra, M. A., Vázquez, B., Rodríguez, I., Mendizábal, S., Sánchez, F. y Sánchez, M. (2007). Estudio de los estereotipos de género vinculados con la actividad física y el deporte en los centros docentes de educación primaria y secundaria: Evolución y vigencia. *Diseño de un programa integral de acción educativa*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Jiménez, R. (2004). *Motivación, trato de igualdad, comportamientos de disciplina y estilos de vida saludables en estudiantes de EF en Secundaria* (Doctoral dissertation). Universidad de Extremadura.



- M.E.C. (1992). *Área de EF. Educación Primaria. Educación Secundaria*. "Cajas Rojas". Madrid.
- Moreno, J. A. M., Martínez, C. y Alonso, N. (2006). Actitudes hacia la práctica físico-deportiva según el sexo del practicante. *RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 2(3), 20-43.
- Moreno, J. A., Sicilia, Á., Martínez, C. y Alonso, N. (2008). Coeducación y climas de aprendizaje en EF. Aportaciones desde la teoría de Metas de Logro. (Coeducation and learning climates in physical education. Contributions from the Achievement Goals theory). *RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte*. doi: 10.5232/ricyde, 4(11), 42-64.
- Rodríguez, D., Martínez, M. J. y Mateos, C. (2009). Identidad y estereotipos de la mujer en el deporte: una aproximación a la evolución histórica. *Revista de Investigación en Educación*, 2, 109-126.
- Vázquez, B., Fernández, E., Ferro, S., Learreta, B. y Viejo, J. (2000). EF y género: modelo para la observación y el análisis del comportamiento del alumnado y profesorado.



ATHLOS. Revista Internacional de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Juego y el Deporte

International Journal of Social Sciences of Physical Activity, Game and Sport

Vol XI – Año V

Nº 11 DICIEMBRE 2016

MUSEO DEL JUEGO

www.museodeljuego.org©

ISSN: 2253-6604